

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUD PARA EL ASCENSO

De acuerdo con lo que determinan los Decretos de 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" número 46) y 7 de noviembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 135), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato al Jefe, Oficiales y asimilados de este Ejército que a continuación se relacionan:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Capitán don Robustiano Villaescusa Ferrero.

Capitán don José Luis Fernández de Casadevante Múgica.

Capitán don José María Errando Grau.

Capitán don Luis Fontán Abeytúa.

Capitán don Angel Martínez Buil.

Capitán don Antonio Martín-Montalvo y San Gil.

Capitán don José Angel Urroz Iturbe.

Capitán don Basilio Rada Martínez.

Capitán don Juan Manuel Martínez Serrano.

Capitán don Juan Caballero de Andrés.

Ayudantes.

Ayudante de tercera don Francisco de la Vega Sáenz de Buruaga.

Ayudante de tercera don Eduardo Mensayas Leal.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Capitán don Ricardo Santos Cabeza.

Teniente don Carlos Lorduy Gutiérrez de la Vega.

Teniente don Eduardo Bryant Alba.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Teniente Coronel Médico don Miguel Terreros Pérez.

Capitán Médico don José de la Lama Navarro.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de 29 de octubre de 1952, a los Comandantes del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan:

Don José María Rodríguez Rilo-ba, del 15 Grupo de Fuerzas Aéreas. Pasa destinado a la Base Aérea de Agoncillo.

Don Fernando Querol Muller, continúa en la Escuela Superior del Aire, en comisión.

Don Ramón del Olmo Mallol, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas. Pasa destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Don Alfonso Abril Lefort, continúa como Ayudante de Campo del General de División de este Ejército don José María Castro de Garnica, Subsecretario de este Ministerio.

Don Emiliano Barañano Marti-

nez, continúa en la Dirección General de Instrucción.

Don Jaime Llosa Rodón, continúa en el Estado Mayor del Aire.

Don Juan Carbó Amiguet, continúa en el Estado Mayor del Aire. Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se señala:

Arma de Aviación.

Teniente (S. V.) don Félix Salmerón Fernández, de la Escuela Militar de Paracaidistas; con antigüedad de 15 de julio de 1952. Pasa destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante.

Teniente (S. V.) don Tomás Matanzas Sánchez, del 33 Grupo de Fuerzas Aéreas; con antigüedad de 15 de julio de 1952. Pasa destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Atlántica.

Teniente (S. V.) don José Vázquez del Pino; con antigüedad de 27 de octubre de 1952. Continúa en situación de Disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho.

Cuerpo de Sanidad del Aire.

Teniente Coronel Médico don Julio Atenza Crespo; con antigüedad de esta fecha. Continúa como Director del Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica de Madrid.

Comandante Médico don Eladio Rupérez Pérez; con antigüedad de esta fecha. Continúa en situación de Disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Comandante Médico don José Aparicio de Santiago, de la Academia de Sanidad y Escuela de Enfermeros; con antigüedad de esta fecha. Pasa destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Capitán Médico don Alfonso Casado Rosa, del Aeropuerto de San Pablo; con antigüedad de esta fecha. Pasa destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se indica:

Mecánicos Motoristas de Avión.

Teniente don Jerónimo López Claver, continúa en el Escuadrón del Estado Mayor del Aire.

Teniente don José Manuel Ramos Crespo, continúa en la Base Aérea de Alcantarilla (Escuadrón de Servicios núm. 45).

Teniente don Amado Bruno Cardona, del Escuadrón del Estado Mayor del Aire, queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Radiotelegrafistas.

Teniente don Francisco Ramos Pérez, continúa en el Primer Escuadrón de Transmisiones.

Teniente don Leopoldo Villarino Domínguez, continúa en el Quinto Escuadrón de Transmisiones.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Las vacantes anunciadas para la Dirección General de Aviación Civil en el BOLETIN OFICIAL DEL AIRE número 19, del pasado día 19, serán solicitadas y cubiertas con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de julio de 1951 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 75).

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar de primera clase doña Carmen García Fraile, solicitando la licencia que determina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, se le concede la referida licencia, conforme a lo dispuesto en las RR. OO. de 5 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del reconocimiento practicado por el Tribunal Médico de este Ejército al Auxiliar de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña María Lázaro Mosquera, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio ha resuelto conceder a la misma dos meses de licencia por enferma.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar de segunda clase doña Aurora Gómez Martín, solicitando la licencia que determina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, se le concede la referida licencia, conforme a lo dispuesto en las RR. OO. de 5 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO

Como continuación a la Orden de fecha 12 de diciembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 144), quedan nombrados para asistir al curso de aptitud para el ascenso los Jefes y Oficiales del Arma y Cuerpo de este Ejército que a continuación se relacionan, los cuales deberán incorporarse a la Escuela de Observadores (Málaga) el día 1 del próximo mes de marzo para iniciar el curso:

Arma de Aviación.

Comandantes:

D. José Romero Ruiz (S. V.).
D. Rafael Castillo Caballero (S. V.).
D. Antonio del Río Amado (S. V.).

Capitanes:

D. Segundo Hernández González (S. T.).
D. Enrique Guerrero Zurita (S. T.).
D. Manuel González Martínez (S. V.).
D. José Yurrita Alberdi (S. V.).
D. José Rubio Martínez Chacón (S. T.).
D. Fernando Morell Rubio (S. T.).
D. Carmelo Lacruz Cuervo (S. V.).
D. Antonio Galiana Garmilla (S. V.).
D. Luis Blasco Alonso (S. V.).
D. José M.^a Álvarez Pueyo (S. V.).
D. José Roa Lineros (S. V.).
D. Jesús Ruiz Luengo (S. V.).
D. Silvino García Alonso (S. V.).
D. Enrique León Villaverde (S. V.).

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Comandantes:

D. José Sagastume Almandoz.
D. Enrique Álvarez de la Braña Espina.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de los corrientes, al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Agustín Salmerón Fernández, destinado como Profesor a la Escuela Superior del Vuelo (Salamanca) por Orden ministerial de 19 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 7).

Madrid, 20 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de los corrientes, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Jaime Caballero Echevarría, destinado como Profesor de Vuelos en la Escuela de Caza (Morón de la Frontera) por Orden ministerial de 26 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 10).

Madrid, 20 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DISTINTIVOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146), por reunir todas las condiciones necesarias, a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el segundo distintivo de orden civil denominado "Mérito al Tráfico Aéreo" al Piloto de Transportes Públicos don Ramón de la Rocha Mille, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 9 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir todas las condiciones necesarias, y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el segundo distintivo de orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo" al Radiotelegrafista don José Olivera del Río, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 9 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir todas las condiciones necesarias, y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el segundo distintivo de orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo" al Mecánico don Herminio Escarda González, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 9 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146), por reunir todas las condiciones necesarias, a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el primer distintivo de orden civil denominado "Mérito al Tráfico

Aéreo" al Piloto de Transportes Públicos don Francisco Herrera Amuátegui, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en la citada disposición.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir todas las condiciones necesarias, y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el tercer distintivo de orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo" al Mecánico don Manuel Lago Jiménez, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir todas las condiciones necesarias, y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el primer distintivo de orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo" al Mecánico don Marcial Alonso Velasco, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir todas las condiciones necesarias, y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el tercer distintivo de orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo" al Radiotelegrafista don Mariano de Usera Casaubón, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir

todas las condiciones necesarias, y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el primer distintivo de orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo" al Radiotelegrafista don Abel Enguita Blanco, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Vuelos sin Motor.

CURSOS

Se designan alumnos para asistir a un Curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo legislado por el mismo, a los aspirantes relacionados a continuación, los cuales serán provistos, precisamente por la Dirección General de Aviación Civil, de pasaporte militar para su traslado a Madrid, donde harán su presentación en dicha Dirección General, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, en la fecha que se les indique al remitirles el pasaporte.

Una vez presentados, sufrirán reconocimiento médico, siendo pasaportados los "aptos" a las Escuelas de Vuelo sin Motor, y los "no aptos", a su procedencia.

Aspirantes sin título.

Capitán de Aviación don Juan Mauricio Mulles Más.

Teniente de Aviación don Octavio Latorre Mainar.

Alumnos:

Juan Angel Palomino.
Manuel Alvarez de los Corrales.
José Ribelles Díaz.
José Sancho Hernández.
José Sanabria Muñoz.
José Padrón Orive.
Jesús María San Juan García.
Juan Manuel Hontabrilla Rey.
Francisco Aznar García.
Felipe de Antonio Valero.
Antonio Aurea Sanz.
Armando Santamaría Gallego.
Francisco Calles Alcalde.
Manuel Martínez Arias.
Jesús Martínez Serrano.
Antonio Aguilar Montero.
Gabriel Llanza Guix Salas.
Antonio Garay Carpallo.
Santiago Bermúdez Clement.
Carmelo Cases Hernández.
José Antonio Martínez Gella.
Julían Alba Zamorano.
Facundo Ruiz del Valle Gamarro.
Manuel Urraca Ibáñez.
Rafael Huerta Riera.
Juan Alsina Deu.
José Marín Gonzalo.

Benito González Rodríguez.
Emilio Álvarez Cenamor.
Vicente González Álvarez.
Mariano Ginto del Barrio.
Angel Toca Herrera.
Antonio Delgado Vega.
Juan Rosique Gil.
Rafael Palmero Moreno.
Antonio Álvarez Gabela.
Florencio Cabezón Pérez.
Francisco Tarrés Virgili.
Julian Huerta Brú.
Loreto Rosellón Coca.
Isaac Peral Fernández.
Roque Marcos González.
Luis Sánchez Sagrado.
Manuel Escacena Manterola.
Santiago Moreno Muñoz.
José Gavidia Abarca.
Pablo Escauriza Arcilza.
Daniel Núñez Albacete.
Agustín Esteban Faré.
Francisco N. Cortés.
Alberto Lamas de León.
Julio Klett Santamaria.
José Gil Domínguez.
José Luis Soto Fierro.
Narciso Maisterra Arroyo.
Angel Asunsolo García.
Federico González Lagunas.
Felipe Zancada Nogal.
Martín Pons.
Rodolfo Oliva Cuenca.
José María Hidalgo Bellini.
Juan Murcia Roldán.
Rafael Martínez Ruiz Mojano.
Carlos Galán Navarro.
Antonio Puyol Roca.
Pedro Ribas Miralda.
Carlos Luis Armaburu Núñez.
Antonio Quevedo Pinilla.
Pedro Juan Matamala Romero.
Antonio Ramírez Jiménez.
Luis Díaz Aguilera.
Pedro Moyano Caballero.
Ernesto Burrieza Garrote.
Benjamin Marcos Mayor.
Antonio Villamañán González.
Santiago Villahoz García.
Primo Varona Gutiérrez.
José Antonio Bravo Fernández.
Teófilo Moralejo Benítez.
Francisco Javier González Andrés.

Francisco Baldonado Lobato.
Andrés López González.
Donino Valbuena Valbuena.
Luis Álvarez Canseco.
Claudio Somoza Ameijeiras.
José Díaz Manzano.
Jesús Antonio Fernández Pérez.
Emilio Jesús Díaz Cuevas.
José González Fernández.
Juan Toro Muñoz.
Jesús Benito Martínez.
José Luna Luque.
Antonio Gil González.
José Luis Jorge Aguado.
Juan Antonio Camazón Martín.
Angel Oro Ezcurra.
Ricardo Bretón Goñi.
Francisco Pérez Candela.
José Blasco Santamaría.
Jaime Talló Garrido.
Arturo Más Sarrigó.
Luis Jovellar Guerra.
Rafael Matesanz Matilla.
Jerónimo González Rodríguez.
Mariano Valladares Barrios.
Enrique Mártir Cano.
Juan José Aragón Álvarez.
José Gil Monge.
Fernán Francisco Federico Corral.
Julio Benito Badía.
Felipe Malo Herrera.
Salvador Pareja Oliver.
Manuel Echevarría López de la Cámara.
Emilio Muñoz Díaz.
José Domínguez García.
Madrid, 4 de febrero de 1953.

G. GALLARZA

Se designan alumnos para asistir a un Curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo legislado por el mismo; a los aspirantes relacionados a continuación, los cuales serán provistos, precisamente por la Dirección General de Aviación Civil, de pasaporte militar para su traslado a Madrid, donde harán su presentación en dicha Dirección General,

Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, en la fecha que se les indique al remitirles el pasaporte.

Una vez presentados, sufrirán reconocimiento médico, siendo pasaportados los "aptos" a las Escuelas de Vuelo sin Motor, y los "no aptos", a su procedencia.

Aspirantes sin título.

Alumnos:

Antonio Nájera Civera.
José Luis Maldonado.
Aquilino Álvarez Alonso.
Antonio San Martín Alonso.
Carlos Pereira Ciézar.
Pablo Sánchez Paniagua.
Francisco Javier Bara Soler.
Florencio Benedicto Liédana.
Carlos de la Cierva Gómez Acebo.
Enrique Corbella Fernández.
Gonzalo Fernández Romero.
Manuel Galnares Fernández.
Jaime Garitagoitia Sánchez.
José González Brasa.
Francisco Martín Viyuela.
Antonio Mas Requena.
César Pazó Jiménez de la Espada.
Francisco de la Peña Herranz.
Juan José Pérez González.
Pedro Pérez del Notario Martínez Maraón.
Angel Romero Benito.
Félix Manuel Sanz Pereira.
Jaime Warleta Carrillo.
José Luis Domínguez Hernández.
José Luis Gutiérrez Ruiz.
Zacarias López Melendro.
Domingo Velasco Uriaga.
Joaquín Hernández Nieto.
Rafael Delgado Molina Juliá.
Angel Sallent Herranz.
José Antonio Sallent Herranz.
Fernando Furch Benitez.
Ricardo Abundancia de Santiago.
Antonio Yáñez Lubián.
Jesús Villanueva Santalauri.
Jorge García Velasco.
José Luis Martín García.
Madrid, 16 de febrero de 1953.

G. GALLARZA